



# **UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA**

Dirección General de Análisis y Diagnóstico del  
Aprovechamiento Educativo

Posicionamiento Institucional del Programa E005  
Formación y Certificación para el Trabajo

Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

UR 613 DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

<b>Clave del Pp:</b> E005	<b>Denominación del Pp:</b> FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA EL TRABAJO
<b>Unidad Administrativa:</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
<b>Nombre del Responsable de esta Unidad:</b>	DR. EFRÉN PARADA ARIAS
<b>Tipo de Evaluación:</b>	FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
<b>Año de la Evaluación:</b>	2019-2020

### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
1.-	Sería recomendable que el programa destaque en las actividades de la MIR la formación de la planta docente para que no este expuesto a los recortes presupuestales de las autoridades hacendarias.	La Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo participó en el programa presupuestario E009 PROFORHCOM. En este programa se consideró un componente de formación docente que coordina la COSDAC	Integrar a la MIR del programa presupuestario un componente de formación docente. Sin embargo es importante destacar que para el ejercicio 2021 este programa se fusiona al E028 " Formación y certificación de Competencias Laborales a cargo del CONOCER y de igual manera se cancelará el programa presupuestario E009 PROFORHCON por lo que dicha modificación se hará hasta el ciclo fiscal 2021.
2.-	Es importante que el programa deje de manifiesto los programas de formación continua a que se someten sus docentes para que se refleje en un incremento en la tasa de absorción de alumnos	esta es la razón por lo cual el programa no incorpora estas actividades a la MIR ya que se estaría duplicando la información	

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

## **2. Posición Institucional respecto de la evaluación**

El Programa E005 Formación y Certificación para el Trabajo, tiene como propósito ofrecer formación para y en el trabajo, a personas mayores de 15 años que se encuentran desempleadas, en el sector informal de la economía y a las personas económicamente inactivas que se encuentran disponibles para trabajar y que puedan incorporarse a un trabajo productivo socialmente útil. Como parte de los programas específicos se atienden personas en situación de vulnerabilidad como son las personas con discapacidad. Jóvenes que no estudian, no trabajan y no se capacitan, adultos mayores, personas en situación de reclusión, habitantes de zonas rurales y urbanas marginadas o de difícil acceso.

Por otra parte, La formación docente es una actividad cotidiana y fundamental para esta Dirección General de tal manera que ha emitido lineamientos específicos para la contratación de docentes y se cuenta con el Centro de Investigación y Desarrollo de la Formación para el Trabajo (CIDFORT) y el Centro de Convenciones (CC) que cuentan con la infraestructura física y el personal necesarios para la Formación de docentes, directivos de plantel e investigadores.

La información contenida en la Ficha de Monitoreo refleja de manera precisa los resultados del Programa la definición de la población objetivo y sus principales resultados.

Los resultados señalados serán útiles para el planteamiento adecuado de las metas de la Matriz de Indicadores de Resultados.

## **3. Comentarios específicos**

### **3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

Se consideran adecuados y factibles bajo las consideraciones señaladas en los comentarios del apartado punto de vista de la dependencia y acción de mejora derivada de la evaluación.

### **3.2 Sobre el proceso de la evaluación**

El proceso de evaluación se realizó conforme a la Ficha de Monitoreo, consideramos que cuando ha sido necesario se ha tenido la retroalimentación necesaria para aclarar diversos temas.

### **3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

El equipo evaluador, siempre muestra disposición de aclarar dudas y solicitar información complementaria.

La información fue plasmada e interpretada adecuadamente por el grupo de evaluadores.

### **3.4 Sobre la institución coordinadora**

No se tiene contacto directo con el **CONEVAL**